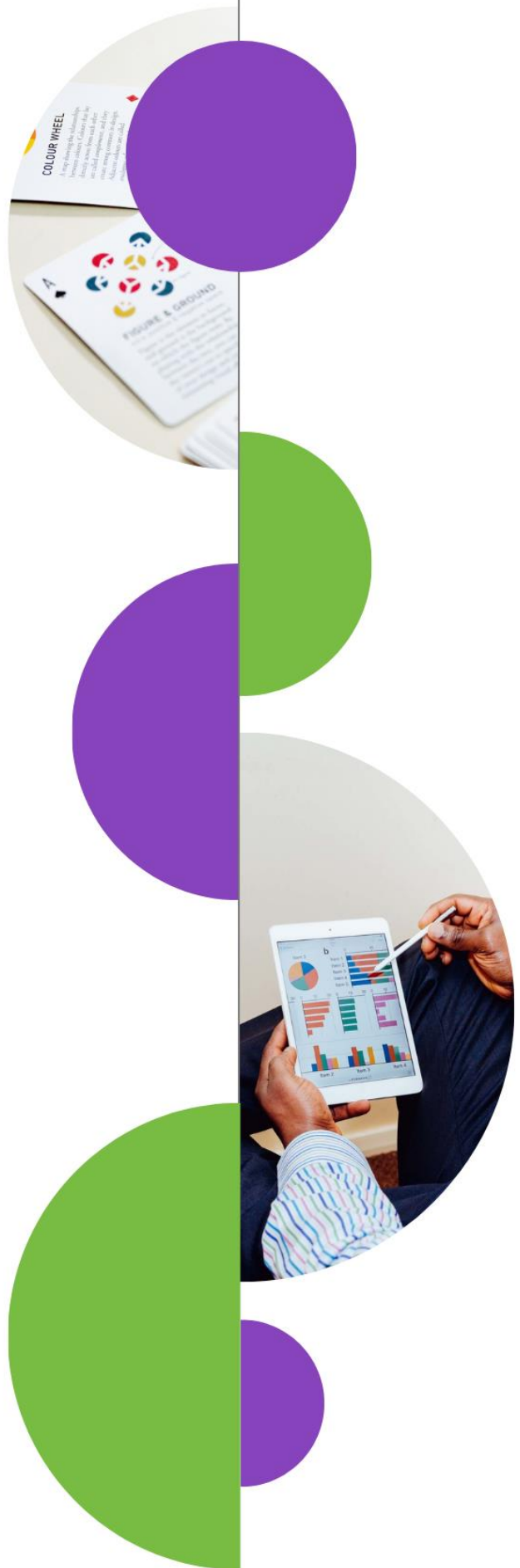


Población Económicamente Activa

Encuesta Permanente de Hogares

Cuarto trimestre

2021



MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Vet. GONZÁLEZ, Fernanda

SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Lic. BIASOTTI, Laura

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Lic. BUALÓ, Juan

ÁREA DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Lic. ALFONSO, Francisco

Lic. CALIVA GÓMEZ, Daiana

Lic. KASIC, Lucrecia

ÁREA CARTOGRAFÍA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

ALANIS, Pablo

Tca. BERGONZI, Silvia

EQUIPO ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES

Coordinador

ALFONSO, Francisco

Co-Coordinadora

CALIVA GÓMEZ, Daiana

Supervisores

LOBOS VÉLIZ, Yamila

PAGELLA, Camila

Encuestadoras

MONTIGEL, María Angélica

PAREDES, Leandra

URBAN DEL RÍO, Manuel Simón

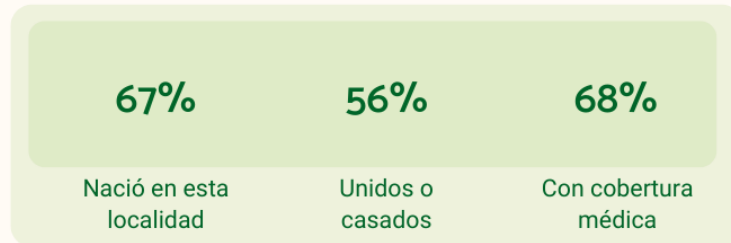
Población Económicamente Activa

Aglomerado Santa Rosa-Toay
Cuarto trimestre 2021

Ministerio de la Producción
SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
Dirección de Estadísticas Socioeconómicas



Características sociales



mayores de 10 años

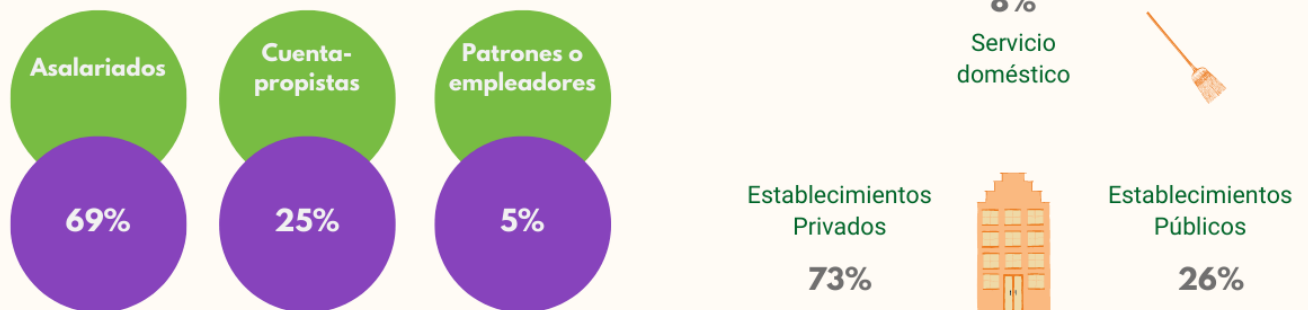
Tasa de Empleo

51%

Tasa de Desocupación

7%

Categoría Ocupacional



Calificación de la Actividad



Índice

<u>Población</u>	<u>1</u>
<u>Mercado Laboral</u>	<u>5</u>
<u>Tasa de Actividad</u>	<u>5</u>
<u>Tasa de Empleo</u>	<u>7</u>
<u>Ocupados</u>	<u>8</u>
<u>Asalariados</u>	<u>12</u>
<u>Presión sobre el mercado laboral</u>	<u>14</u>
<u>Tasa de Desocupación</u>	<u>16</u>
<u>Síntesis</u>	<u>18</u>
<u>Glosario</u>	<u>19</u>
<u>Metodología de cálculo de las tasas</u>	<u>23</u>

Mercado de Trabajo – Encuesta Permanente de Hogares

Población Económicamente Activa – Santa Rosa-Toay

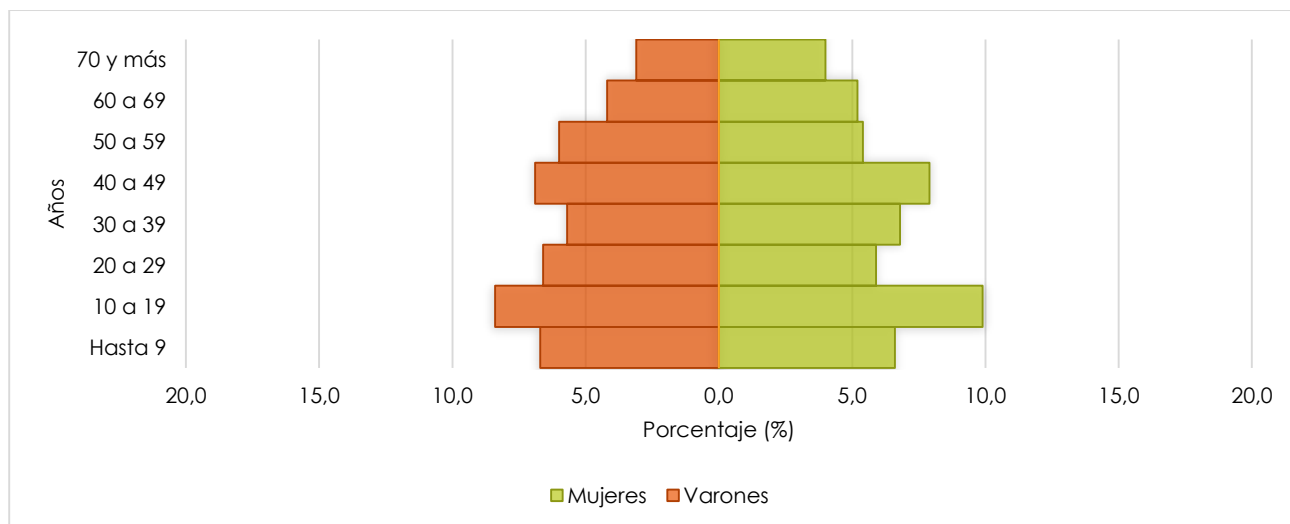
La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un operativo nacional en torno a diversas temáticas sociodemográficas y socioeconómicas (edad, nivel educativo, situación laboral, ingresos) en el que se releva información sobre hogares y personas a lo largo de cuatro trimestres en el año, permitiendo obtener indicadores sobre el mercado laboral¹.

La EPH es realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), junto a las Direcciones Provinciales de Estadística, en base a una muestra de viviendas de 31 aglomerados urbanos en todo el país: en La Pampa se toman datos del aglomerado Santa Rosa-Toay². El presente informe corresponde al cuarto trimestre del 2021³ y tiene como objetivo caracterizar a la población económicamente activa del aglomerado⁴.

Población

La población estimada de Santa Rosa-Toay el cuarto trimestre de 2021 fue 129.356 personas, de las cuales 48,3% son varones y 51,7% son mujeres.

Gráfico 1. Estructura por edad y sexo de la población (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

¹ Los cuadros con los resultados se encuentran disponibles en:

https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-bases_EPH_tabulado_continua

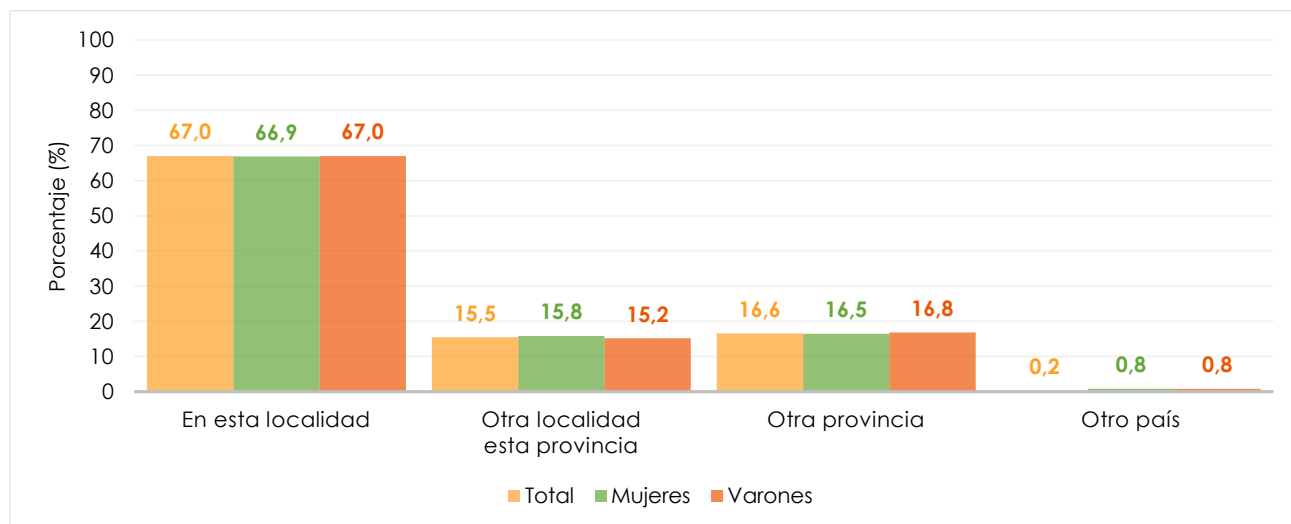
² Se puede acceder a los informes trimestrales, donde se comparan los principales indicadores pertenecientes al aglomerado Santa Rosa-Toay, la Región Pampeana a la que pertenece y el Total País compuesto por los 31 aglomerados urbanos en: <https://estadistica.lapampa.gob.ar/mercado-laboral-separador.html>

³ El cuarto trimestre del 2021 refiere a datos desde el 26 de septiembre hasta el 18 de diciembre de 2021.

⁴ Para una caracterización de la población del aglomerado Santa Rosa-Toay respecto al **máximo nivel educativo alcanzado**, se pueden ver los informes en: <https://estadistica.lapampa.gob.ar/informe-educacion.html>

Con respecto al lugar de nacimiento, el 67,0% de la población nació en Santa Rosa – Toay, el 15,5% lo hizo en otra localidad de la provincia y el 16,6% en otra provincia del país. Las diferencias entre mujeres y varones con relación al lugar de nacimiento son sumamente sutiles.

Gráfico 2. Población según lugar de nacimiento, por sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



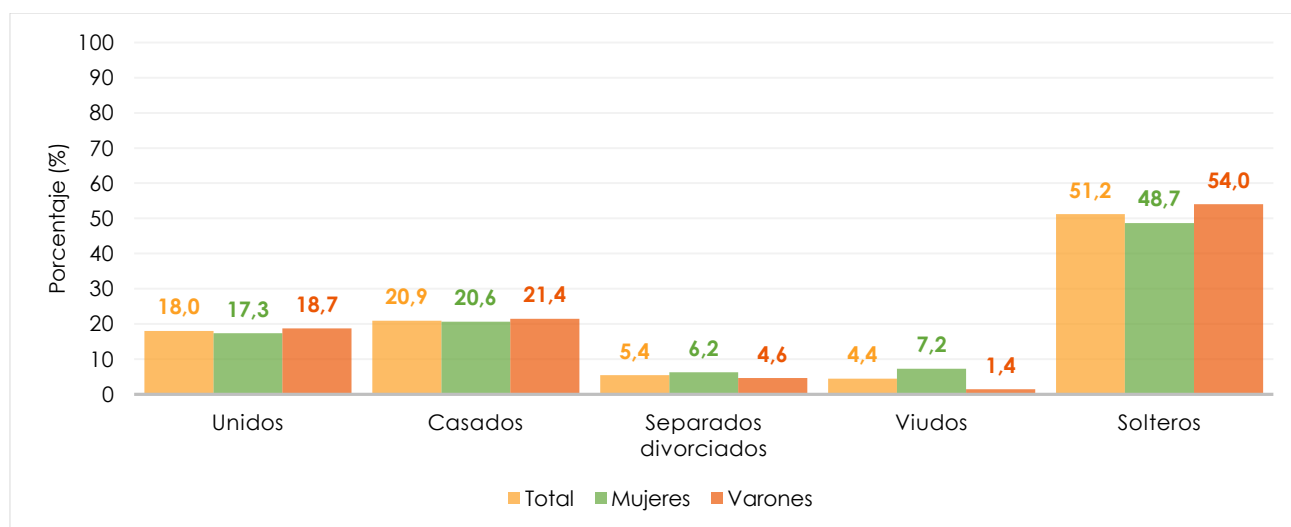
Nota: La suma de los porcentajes por sexo no suma 100% debido a la opción No Sabe/No Responde

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

En cuanto a la situación conyugal, se puede observar que el 51,2% de las personas están solteras, el 20,9% casadas, el 18% unidas, el 5,4% separadas/divorciadas y el 4,4% viudas.

Al considerar la variable sexo, las diferencias más significativas se observan en aquellas personas viudas y solteras. En el primer caso, el 7,2% de las mujeres son viudas y en los varones esta cifra se reduce al 1,4%. Mientras, que el 54,0% de los varones está soltero, a diferencia del 48,7% de las mujeres en la misma situación.

Gráfico 4. Población por situación conyugal, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Nota: La suma puede diferir del 100% debido al redondeo de decimales

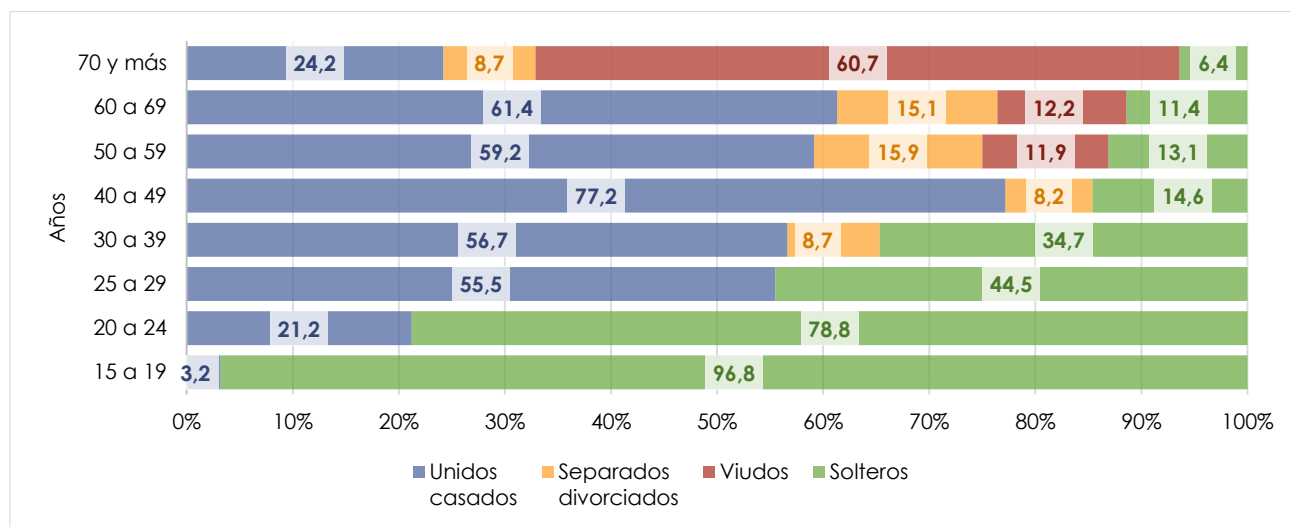
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

Al tener en cuenta la edad, se identifica que las personas menores de 19 años son en su mayoría solteras (96,8%) y este dato se sostiene para la población menor de 25 años (78,8%). La situación cambia en el caso de jóvenes de 25 a 29 años, dado que el 55,5% está unido/a o casado/a.

Se podría decir que, a mayor edad, disminuye la proporción de personas solteras y aumenta la proporción de personas unidas o casadas, así como separadas o divorciadas, especialmente en el grupo 50 a 59 años, donde el 15,9% se encuentra en esta situación.

Por otro lado, en el caso de aquellas personas de 70 años y más, el 60,7% es viuda.

Gráfico 5. Población por situación conyugal, según edad (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Nota: La suma puede diferir del 100% debido al redondeo de decimales

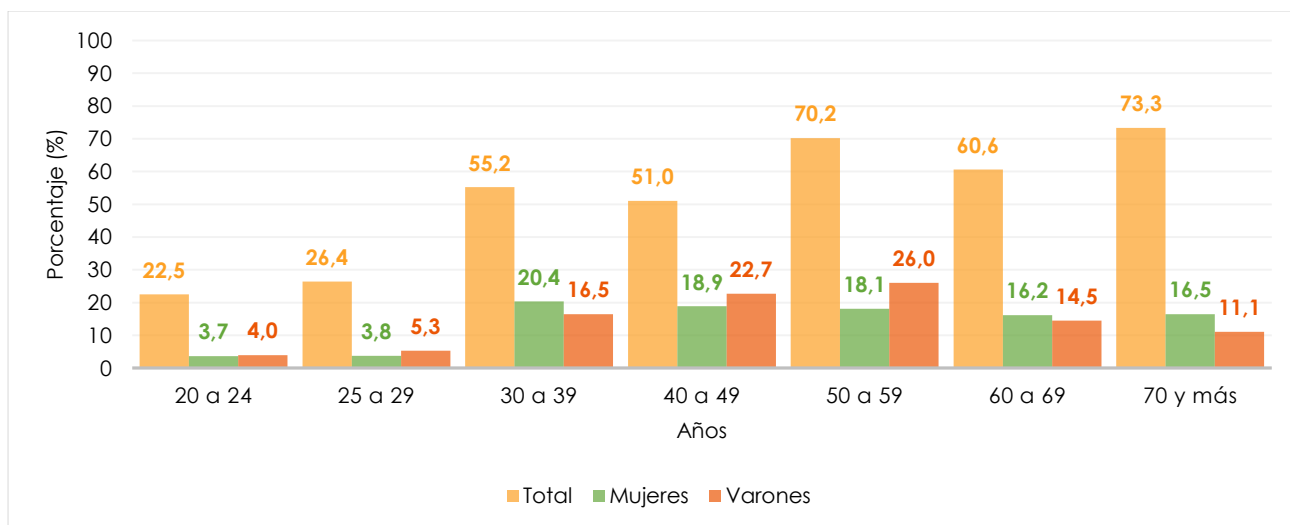
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

Se considera como hogar al grupo de aquellas personas que comparten vivienda y, principalmente, los gastos alimentarios (incluyendo los principales servicios)⁵. De este modo, puede haber más de un hogar en la misma vivienda, y en el caso de que haya miembros de la familia que residan la mayor parte del tiempo fuera de la vivienda, se consideran como un hogar aparte.

Del total de 47.715 hogares encuestados, el 55,1% reconoce a una mujer como jefa de hogar y el 44,9% a un varón.

⁵ La jefatura del hogar es identificada por las personas encuestadas, es decir, es una categoría auto percibida. No se contemplan exigencias en cuanto a las decisiones dentro del hogar o quién es la persona que provee el sostén económico.

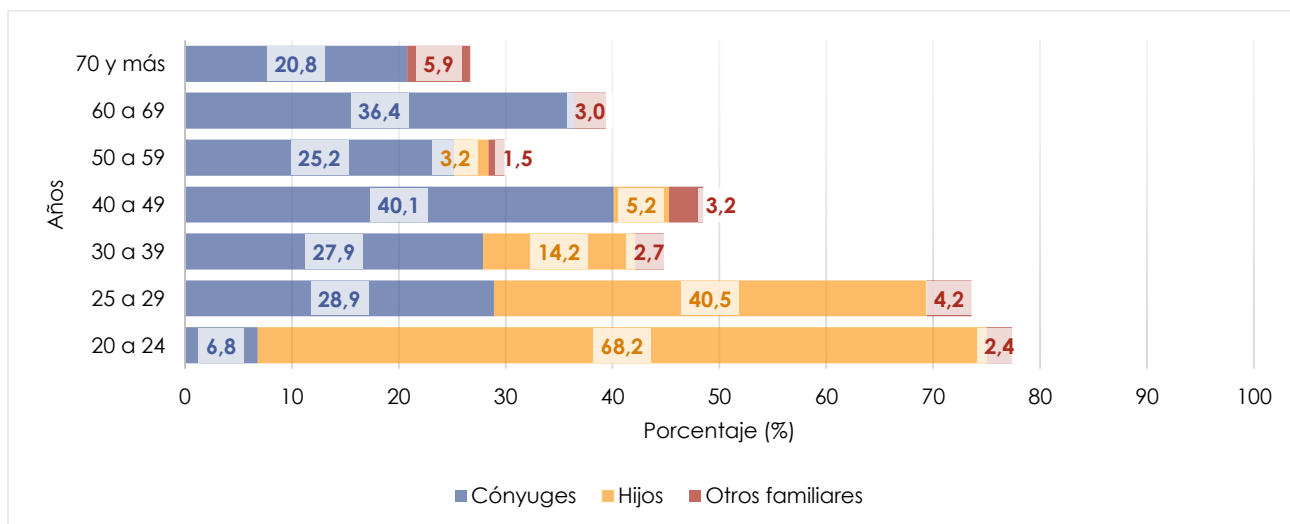
Gráfico 6. Jefatura del hogar por edad, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

En cuanto a la composición de los hogares y la relación con el jefe de hogar, el 68,2% de las personas de 20 a 24 años son hijos/as, al igual que el 40,5% del grupo etario de 25 a 29 años. Esto expone la permanencia en el hogar aún en edades en que las personas están en condiciones de insertarse en el mercado laboral, lo que podría explicarse parcialmente por los costos para acceder a una vivienda propia o sostener una vivienda en condición de alquiler.

Gráfico 7. Relación con el jefe del hogar, por edad (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Nota: Se seleccionaron las principales categorías a fines de graficar los datos, por ello la suma puede diferir del 100%

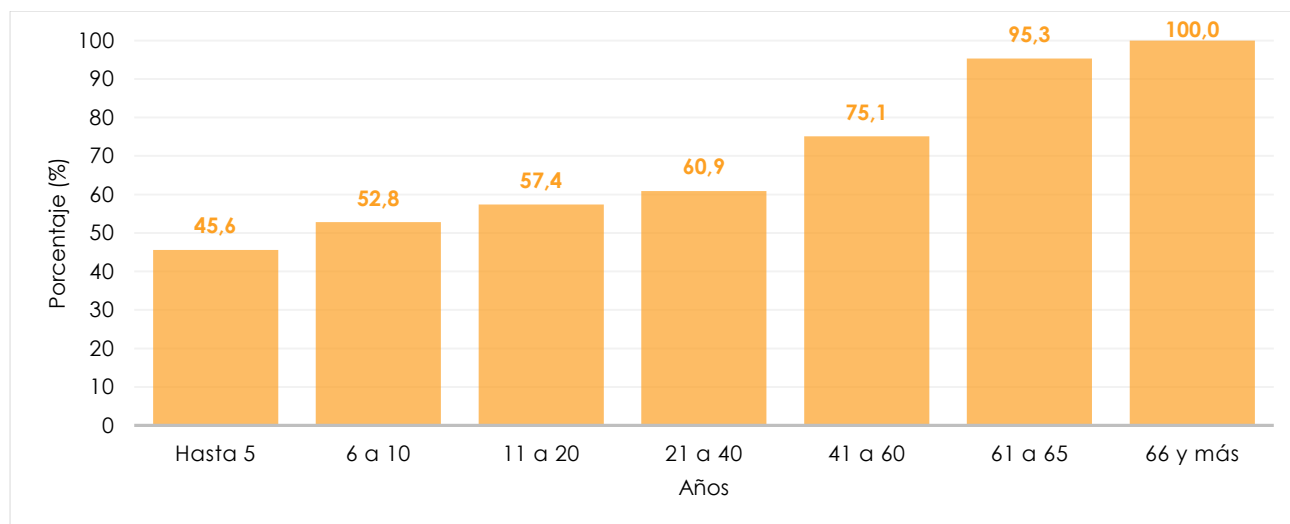
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

De la población del aglomerado, el 68,0% cuenta con cobertura médica, ya sea obra social, prepaga u otros planes. Según sexo, el 69,1% de las mujeres y el 69,6% de los varones cuentan con cobertura médica.

De las personas menores de 5 años, el 45,6% tiene cobertura médica, y de los niños y niñas de 6 a 10 años, el 52,8%. En el caso del grupo etario de 11 a 20 años, el 57,4% cuenta con cobertura médica.

Es interesante reparar en la diferencia de 14,2 puntos porcentuales entre quienes integran el grupo etario de 21 a 40 años (60,9%) con aquellas personas que componen el grupo etario de 41 a 60 años (75,1%). En los mayores de 66 años, el 100% tiene cobertura médica.

Gráfico 8. Cobertura médica por edad (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

Mercado laboral

Al enfocar el presente informe en aspectos del mercado laboral, se hará una descripción general que tendrá en cuenta variables sociodemográficas de la población mayor de 10 años⁶, cuyo total estimado es 120.758 personas.

Tasa de actividad

La tasa de actividad⁷ mide la población económicamente activa, es decir, quienes poseen trabajo o están buscando uno, con respecto al total de población. La población económicamente inactiva contempla a quienes no poseen trabajo ni están buscando una ocupación.

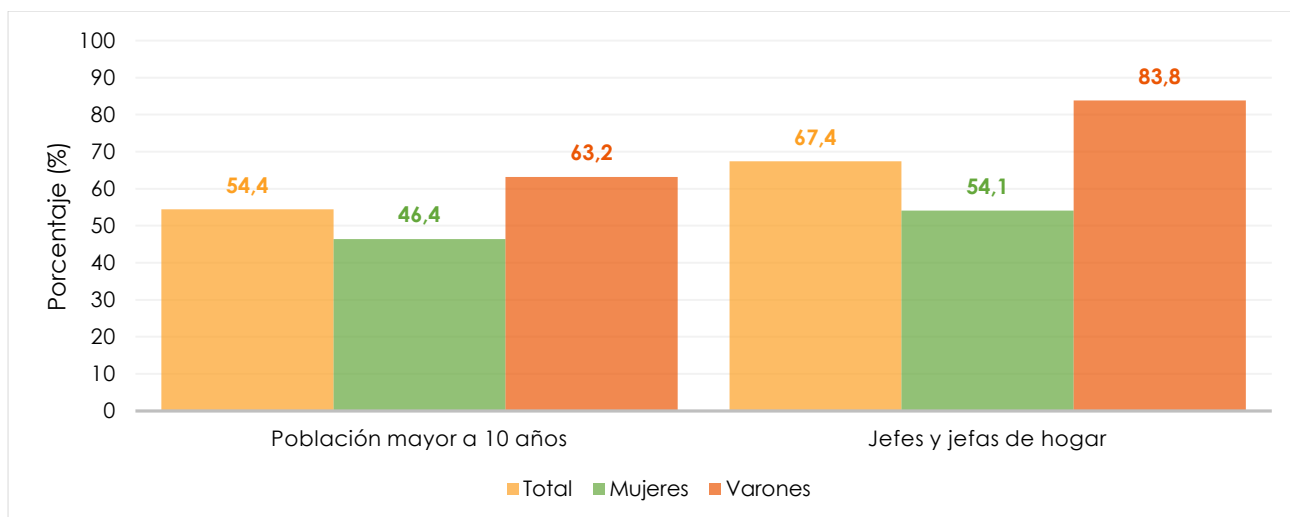
⁶ Este corte de edad es una decisión metodológica de INDEC en la que se determinó hacer la encuesta individual sobre aspectos laborales a toda la población mayor de 10 años, si bien para captar el trabajo infantil se realizan otro tipo de encuestas, como la Encuesta de Actividad de Niños, Niñas y Adolescentes, disponible en https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/eanna_2018.pdf

⁷ En el anexo *Metodología de cálculo de las tasas del mercado laboral*, se pueden encontrar las fórmulas para calcular la Población Económicamente Activa, la Tasa de Actividad, por sexo y edad, así como también la Tasa de Actividad de los jefes y jefas de hogar, por sexo.

La población económicamente activa de Santa Rosa-Toay es el 54,4%. La tasa de actividad de los varones (63,2%) es considerablemente superior que la de las mujeres (46,4%).

Por otro lado, la tasa de actividad de los jefes y jefas de hogar (67,4%) es mayor que la de la población total mayor de 10 años (54,5%). La diferencia entre sexos se acentúa entre jefes de hogar varones (83,8%) y jefas de hogar mujeres (54,1%), con 29,7 puntos porcentuales de diferencia.

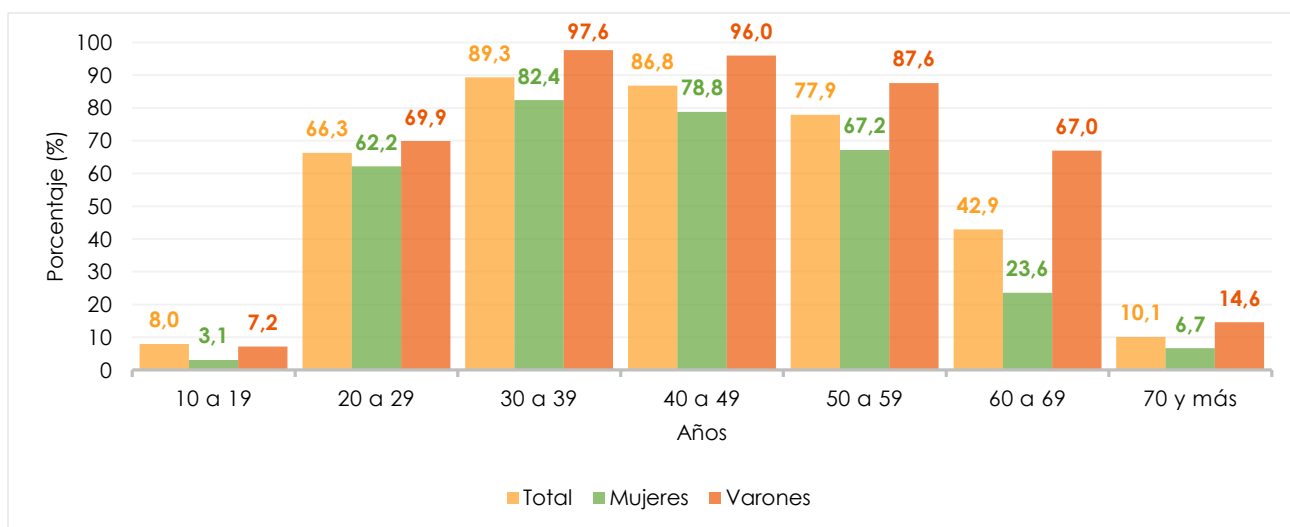
Gráfico 9. Tasa de actividad (por cien) de la población mayor de 10 años y de los jefes y jefas de hogar, según sexo. Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

La tasa de actividad aumenta considerablemente a mayor grupo etario, especialmente a partir de los 20 a 29 años, y alcanzando su máximo en el grupo de 30 a 39 años (89,3%). En el caso de las personas de 40 a 49 años y de 50 a 59 años, la tasa de actividad supera el 77,9%. A partir de los 60 a 69 años disminuye considerablemente (42,9%) y a partir de los 70 años es mínima (10,1%).

Gráfico 10. Tasa de actividad por cien de la población mayor de 10 años por edad, según sexo. Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

En todos los grupos etarios los varones presentan tasas de actividad más elevadas que las mujeres. Lo que conduce a pensar que los roles de género y la división sexual del trabajo son cuestiones transversales a la edad de las personas. En este sentido, las tareas de cuidado a miembros del hogar y/o las tareas domésticas, recaen principalmente en las mujeres, lo que dificulta su inserción en el mercado laboral y por ende el desarrollo de la autonomía física.

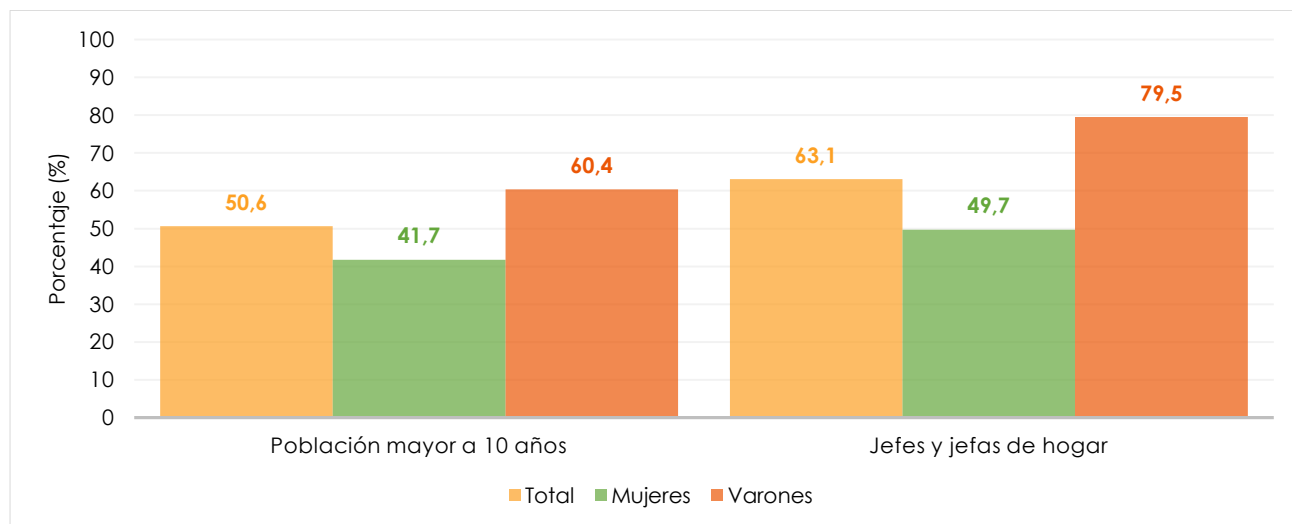
Tasa de empleo

La tasa de empleo⁸ mide la proporción de personas ocupadas respecto al total de la población. Se consideran ocupadas todas aquellas personas que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de dinero o especies (se incluye trabajo ad honorem o pasantías/ayudantías sin remuneración, pero se excluyen trabajos de voluntariado)⁹.

La tasa de empleo de los jefes y jefas de hogar (63,1%) es mayor que la del total de población de 10 años y más (50,6%), lo que podría derivar, en parte, de la percepción del rol de jefe y jefa como la persona que provee el sostén económico del hogar.

La tasa de empleo de los varones (60,4%) es superior que la de las mujeres (41,7%), y se acentúa la diferencia al considerar los jefes (79,5%) y jefas (49,7%) de hogar.

Gráfico 11. Tasa de empleo (por cien) de la población mayor de 10 años y de los jefes y jefas de hogar, según sexo. Santa Rosa-Toay. 4º trimestre 2021



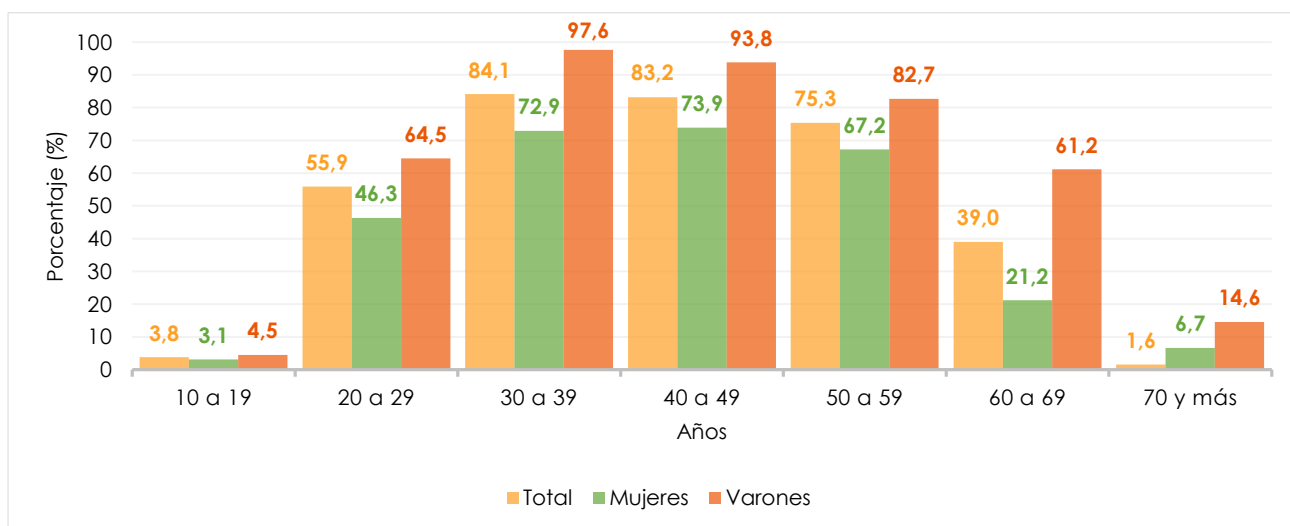
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

⁸En el anexo *Metodología de cálculo de las tasas del mercado laboral*, se pueden encontrar las fórmulas para calcular la [Tasa de Empleo](#), por [sexo](#) y [edad](#), la [Tasa de Empleo de los jefes y jefas de hogar](#), por [sexo](#).

⁹El trabajo de ama de casa no está contemplado como una actividad del mercado laboral, por lo que se releva en operativos especiales que miden el trabajo no remunerado. Para mayor información, se puede consultar el informe de INDEC de 2013 "Trabajo no remunerado y Uso del tiempo", disponible en: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-117>

Al observar la tasa de empleo con relación a la edad, se percibe que los valores más altos se encuentran entre la población de 20 a 59 años. Para el grupo de 30 a 39 años la tasa de empleo es de 84,1%. Esta tasa desciende al considerar al grupo de 60 a 69 años (39,0%).

Gráfico 12. Tasa de empleo (por cien) de la población mayor de 10 años por edad, según sexo. Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

Al tener en cuenta el sexo de las personas, los varones presentan mayores porcentajes para la tasa de empleo que las mujeres en todos los grupos etarios. Para el caso de las personas entre 20 y 29 años la diferencia entre varones y mujeres es de 18,2 puntos porcentuales. Esa distancia aumenta para el grupo de 30 a 39 años, donde la diferencia es de 24,7 puntos porcentuales.

En el caso de quienes tienen de 60 a 69 años, la diferencia es de 40 puntos porcentuales.

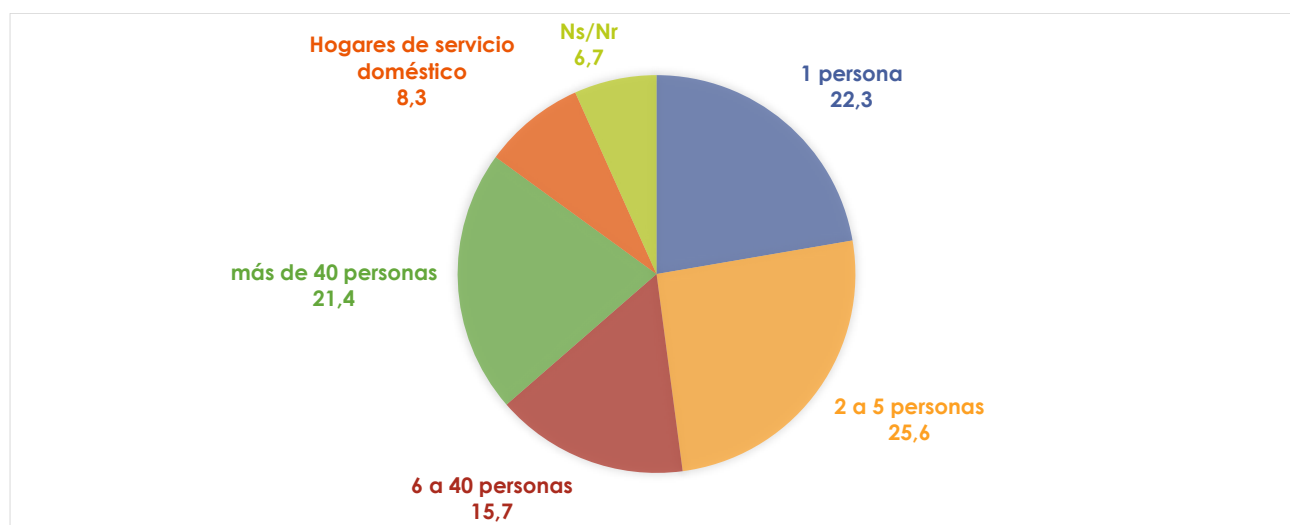
Ocupados

Se consideran *ocupadas* aquellas personas que trabajaron al menos una hora durante la semana de referencia. En el cuarto trimestre del año fueron 56.118 personas ocupadas.

El tamaño del establecimiento se mide a partir de la cantidad de personas que trabajan allí. Quienes trabajan solos representan el 22,3% de las personas ocupadas, mientras que el 25,6% está en establecimientos de 2 a 5 personas. Por otro lado, el 15,7% de las personas ocupadas está en establecimientos de 6 a 40 personas y el 21,4% desarrolla sus actividades donde trabajan más de 40 personas.

Quienes trabajan en hogares particulares en tareas de servicio doméstico representan el 8,3% de las personas ocupadas. De este porcentaje, el 100% son mujeres.

Gráfico 13. Ocupados por tamaño del establecimiento donde realizan sus tareas (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021

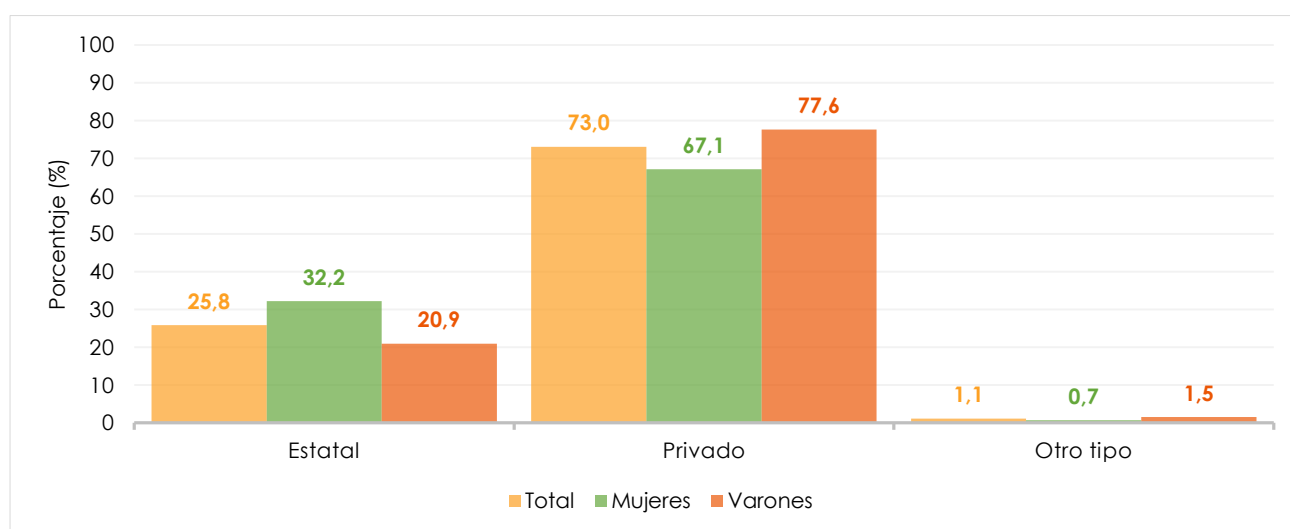


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

Quienes trabajan en alguna dependencia de la administración pública, ya sea municipal, provincial y nacional, son el 25,8% de las personas ocupadas. En cambio, el 73,0% de las personas ocupadas trabajan en establecimientos privados. Las mujeres presentan mayor proporción de quienes trabajan en el ámbito estatal (32,2%) que los varones (20,9%).

Solo el 3,3% de las personas ocupadas desarrolla sus actividades en establecimientos de otro tipo, estas incluyen organizaciones sin fines de lucro, obras sociales, colegios profesionales, entre otros.

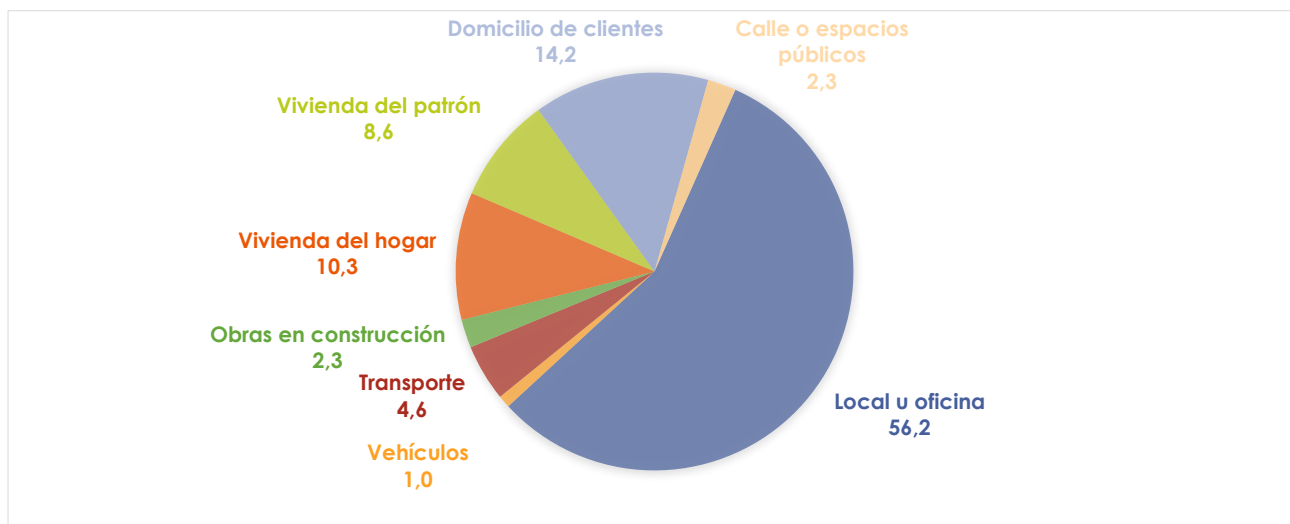
Gráfico 14. Ocupados por tipo de establecimiento donde trabajan, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

Más de la mitad de las personas ocupadas realiza sus tareas en un local u oficina (56,2%). El 14,2% de personas trabajó en el domicilio de los clientes y el 10,3% en la vivienda del hogar. Además, el 8,6% trabajó en la vivienda del patrón.

Gráfico 15. Ocupados por lugar donde realizan su trabajo (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021

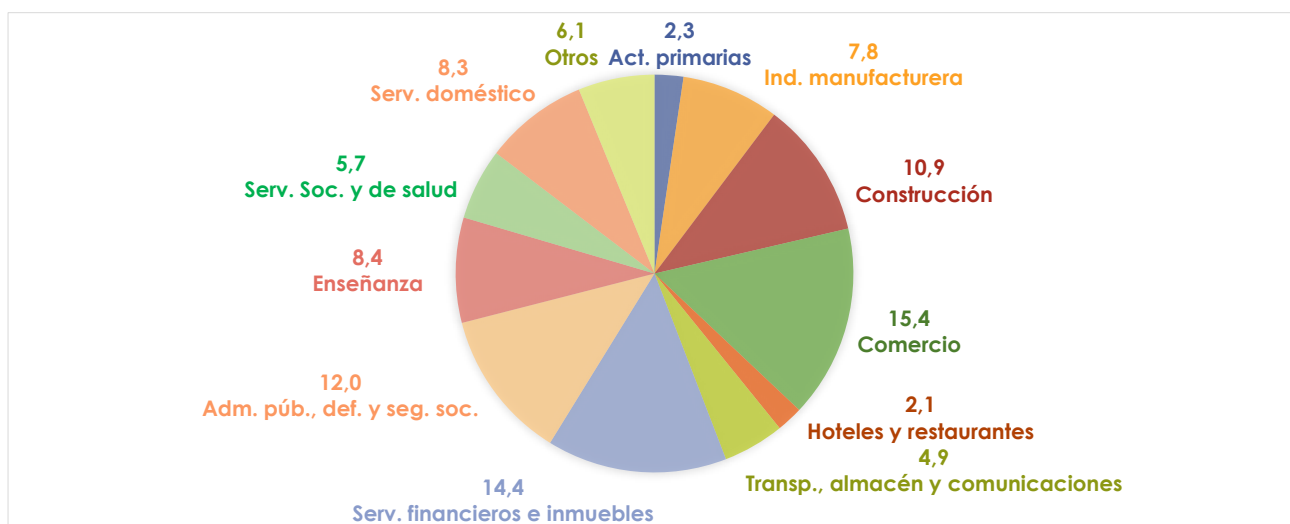


Nota: La suma puede diferir del 100% debido al redondeo de decimales

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

Las principales ramas de actividad en las que se desempeñan las personas ocupadas son: comercio (15,4%), servicios financieros e inmuebles (14,4%) y administración pública (12,0%). Seguidas por comercio (15,4%), construcción (10,9%), enseñanza (8,4%) y servicio doméstico (8,3%).

Gráfico 16. Ocupados por rama de actividad en que se desempeñan (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021

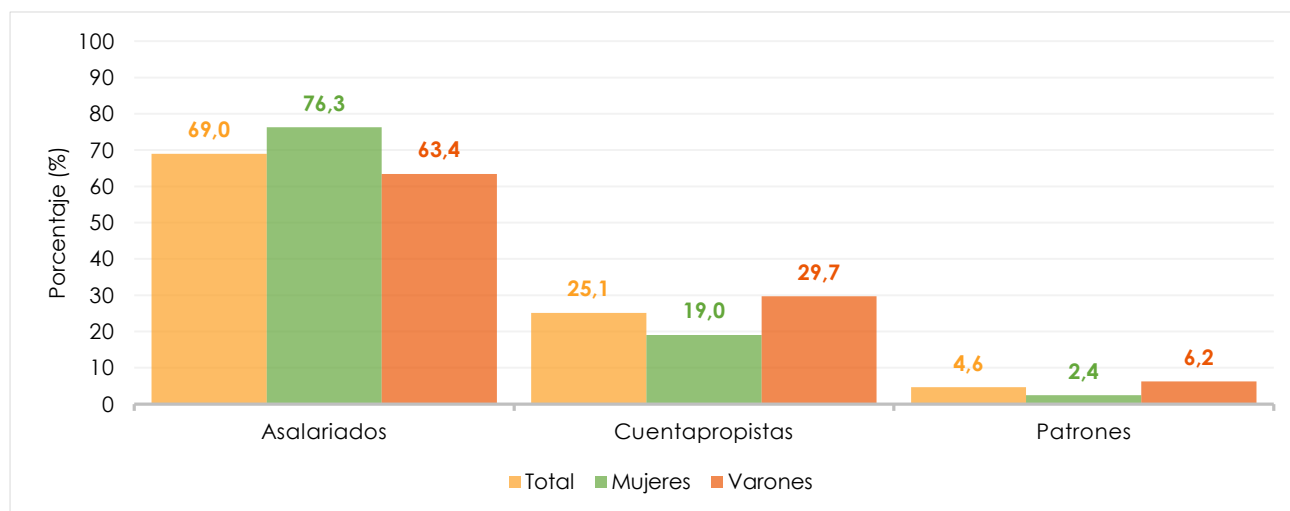


Nota: Las ramas de actividad han sido codificadas con el Clasificador de Actividades para Encuestas Sociodemográficas (CAES) disponible en: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-Clasificadores>

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

De las personas ocupadas, el 69% son asalariadas, el 25,1% cuentapropistas y el 4,6% patrones. Los varones presentan mayores porcentajes de cuentapropistas (29,7%) y patrones (6,2%) que las mujeres en las mismas condiciones. Esto podría dar cuenta de una mayor independencia de los varones dentro del proceso productivo, ya que son mayores las libertades y la capacidad en la toma de decisiones en las categorías que ocupan. No sucede lo mismo con las mujeres, que presentan 12,9 puntos porcentuales más de personas asalariadas.

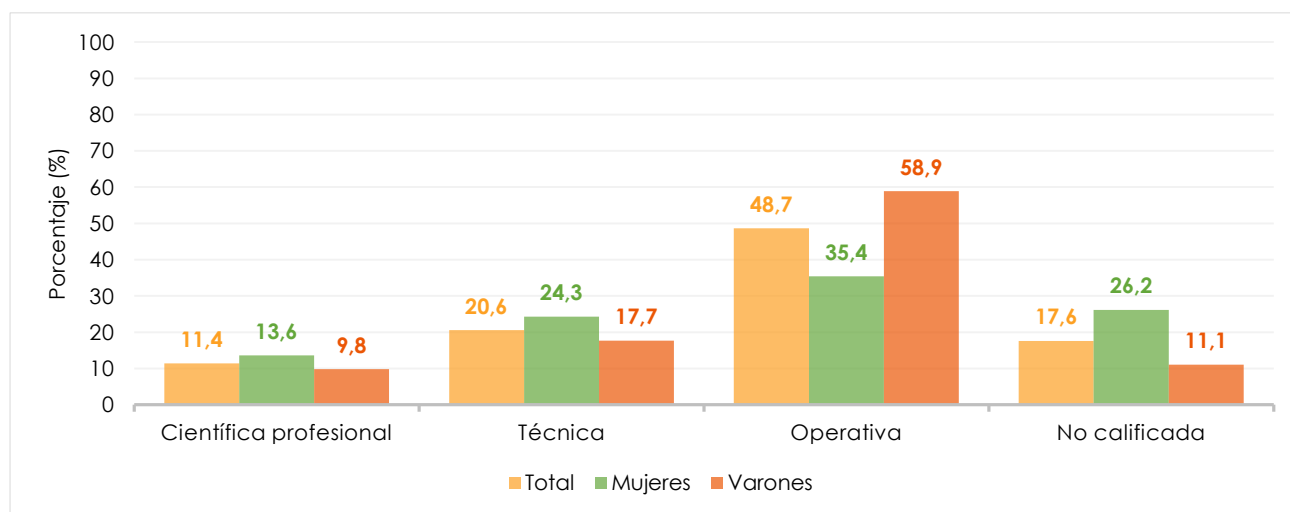
Gráfico 17. Ocupados por categoría ocupacional, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

El 48,7% de las personas ocupadas realiza tareas operativas, el 20,6% tareas técnicas y el 17,6% tareas no calificadas, en tanto quienes realizan tareas científico profesionales solo son el 11,4% del total.

Gráfico 18. Ocupados por calificación de la actividad, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Nota: La suma de los porcentajes por sexo no suma 100% debido a la opción No Sabe/No Responde

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

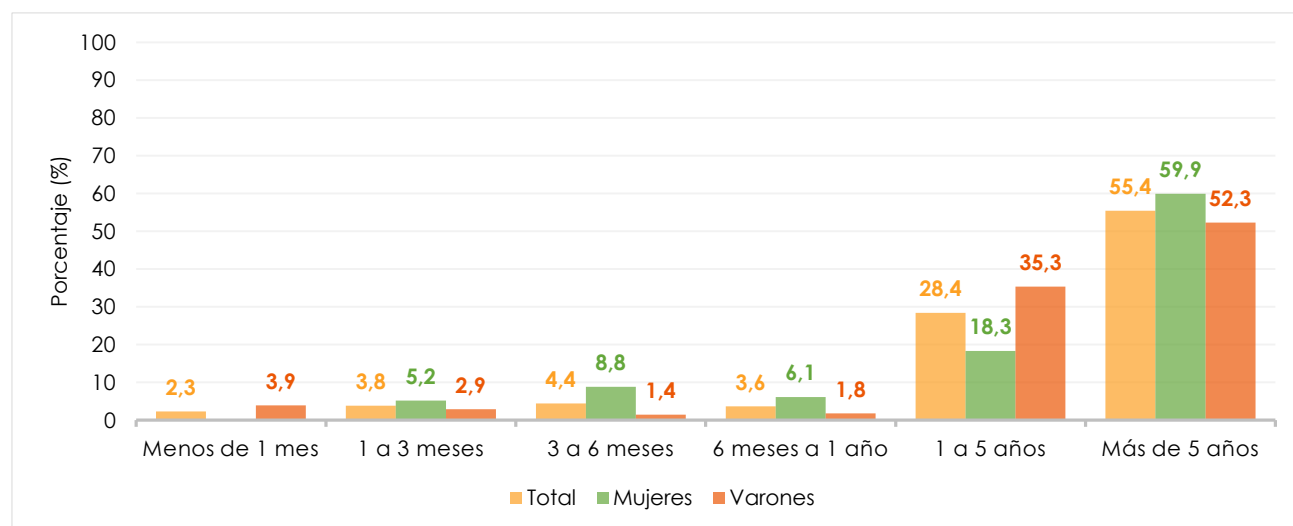
En el marco de las tareas operativas, los varones (58,9%) superan el porcentaje de mujeres (35,4%). Esta situación se revierte en el resto de calificaciones de la actividad, en el caso de las tareas técnicas estas superan a sus pares varones en 6,6 puntos porcentuales, en las tareas no calificadas esta diferencia se duplica, y en las tareas de tipo científicas profesionales la diferencia es de 3,8 puntos porcentuales.

Asalariados

Al considerar a las personas asalariadas (sin servicio doméstico), se puede observar que el 55,4% tiene una antigüedad mayor a cinco años y el 28,4% tiene una antigüedad de entre 1 y 5 años.

Aquellas personas que tienen menos de 1 año de antigüedad, no necesariamente son personas desempleadas que comenzaron su actividad laboral en el último año, sino que pueden haber cambiado de ocupación. Dentro de este grupo, resaltan los porcentajes de mujeres, principalmente en el caso de aquellas personas de más de 1 mes de antigüedad.

Gráfico 19. Asalariados por antigüedad de la ocupación actual, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021

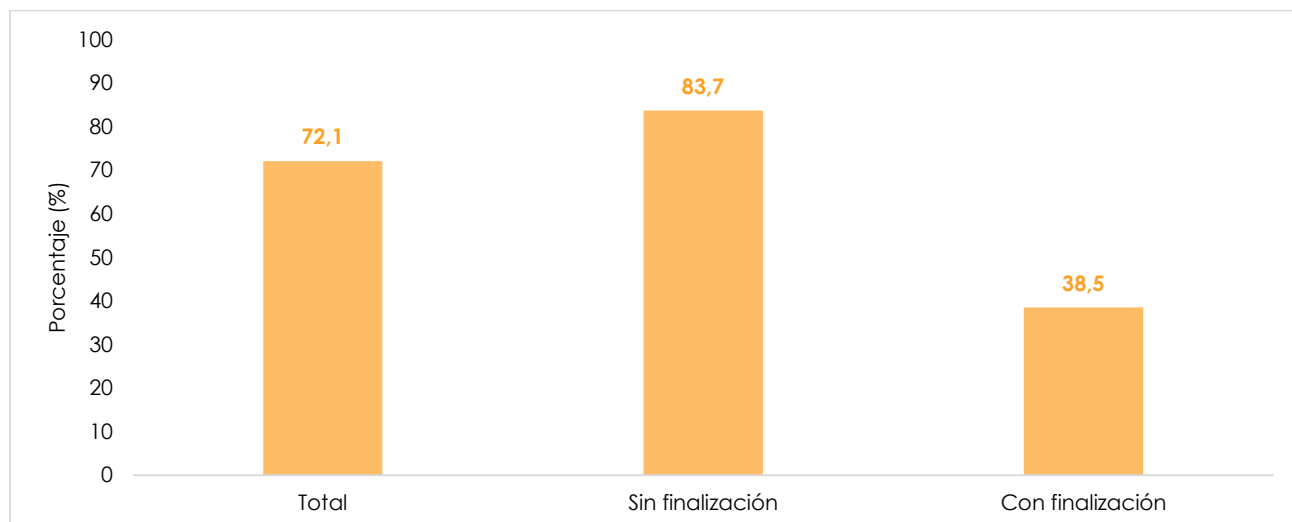


Nota: La suma puede diferir del 100% debido al redondeo de decimales

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

Los asalariados (sin servicio doméstico) presentan una significativa cobertura de seguridad social, representada por la presencia de descuento jubilatorio del 72,1%. Se identifica una brecha importante respecto al descuento jubilatorio entre asalariados sin finalización de la relación laboral (83,7%) y los asalariados con finalización de la relación laboral (38,5%).

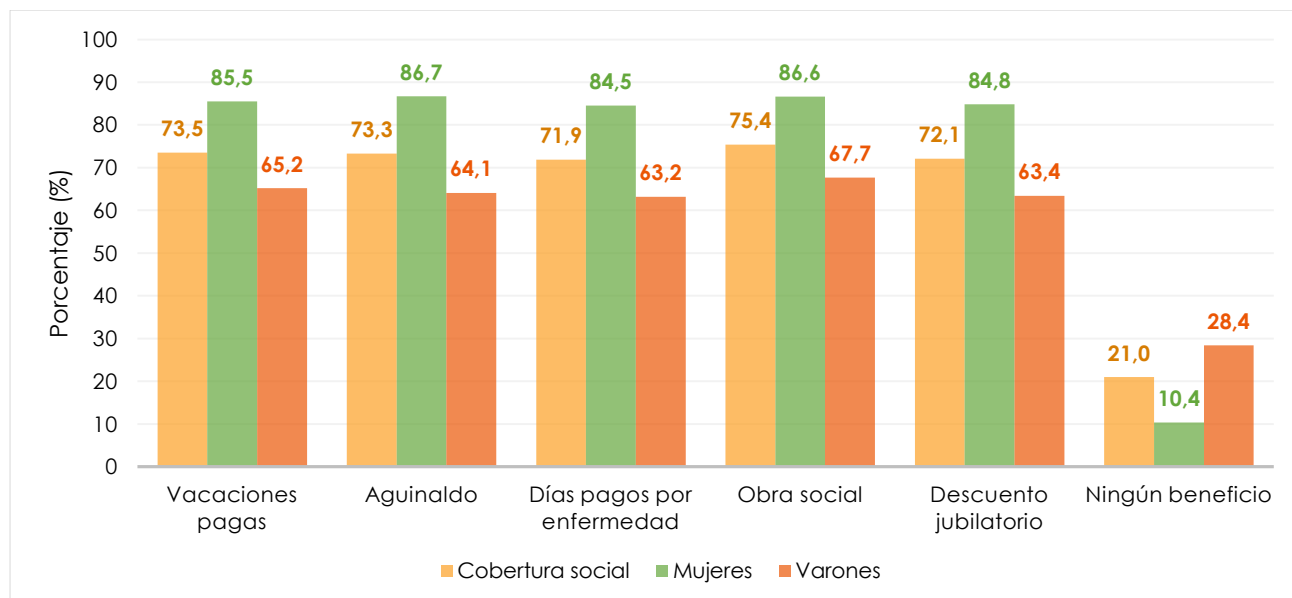
Gráfico 20. Descuento jubilatorio por finalización de la actividad de los asalariados (sin servicio doméstico) (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Entre las personas asalariadas (sin servicio doméstico) los demás derechos de cobertura de seguridad social tienen mayor cobertura que el descuento jubilatorio, lo que podría deberse a acuerdos especiales con las personas empleadoras en cuanto a cobros especiales a modo de aguinaldo o días por vacaciones. Además, es notable que las mujeres presentan mayores porcentajes de cobertura social que los varones.

Gráfico 21. Asalariados (sin servicio doméstico) por cobertura de seguridad social, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



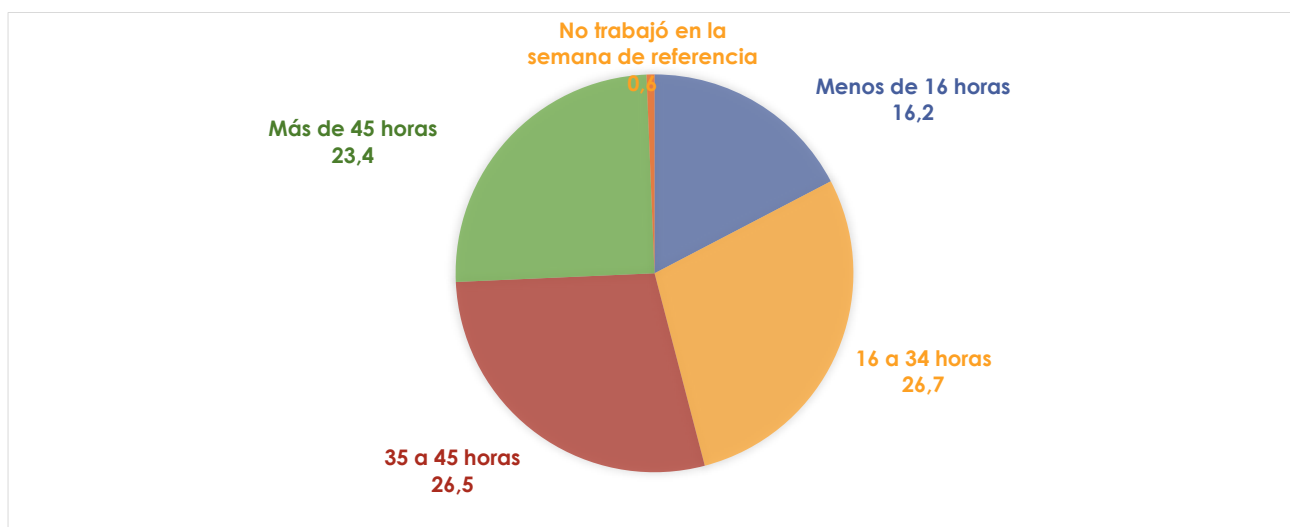
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

Presión sobre el mercado laboral

La presión sobre el mercado laboral¹⁰ no sólo se ejerce a partir de las personas que no tienen empleo y están buscando uno, sino también a través de las personas ocupadas que tienen tiempo disponible y desean agregar otra ocupación a su ocupación actual o sumar horas a su empleo.

Quienes trabajan menos de 34 horas semanales suman el 42,9% de las personas ocupadas, mientras que, quienes trabajan entre 35 y 45 horas semanales (lo que se considera la jornada normal de trabajo) representan 26,5%. Finalmente, 23,4% de las personas ocupadas trabaja más de 45 horas semanales y el 0,6% no trabajó durante la semana de referencia.

Gráfico 22. Ocupados por cantidad de horas trabajadas (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Nota: La suma puede diferir del 100% debido al redondeo de decimales

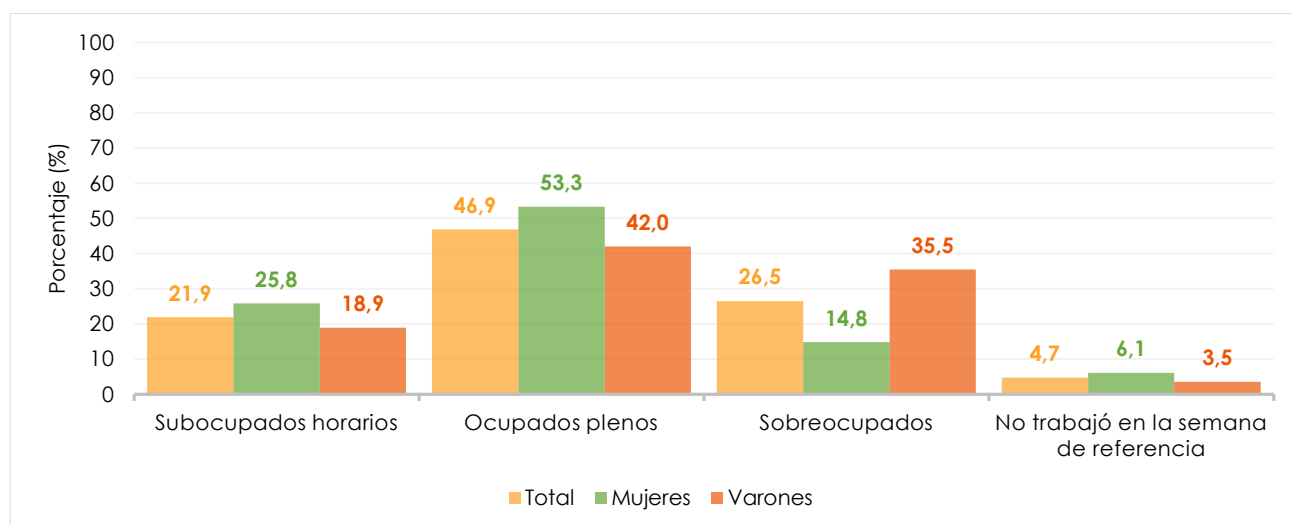
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

Para establecer las categorías de personas consideradas ocupadas plenas o subocupadas horarias, se tiene en cuenta no sólo la cantidad de horas trabajadas, sino también la intención de agregar más horas de trabajo. Con esta consideración, el 46,9% de las personas ocupadas son ocupadas plenas y el 21,9% son subocupadas horarias.

Los varones muestran mayor proporción de sobreocupados (35,5%) que las mujeres (14,8%). Por otro lado, es mayor el porcentaje de mujeres subocupadas (25,8%) que de varones subocupados (18,9%).

¹⁰En el anexo *Metodología de cálculo de las tasas del mercado laboral*, se pueden encontrar las fórmulas para calcular la [Tasa de ocupados demandantes](#) y la [Tasa de subocupados demandantes](#).

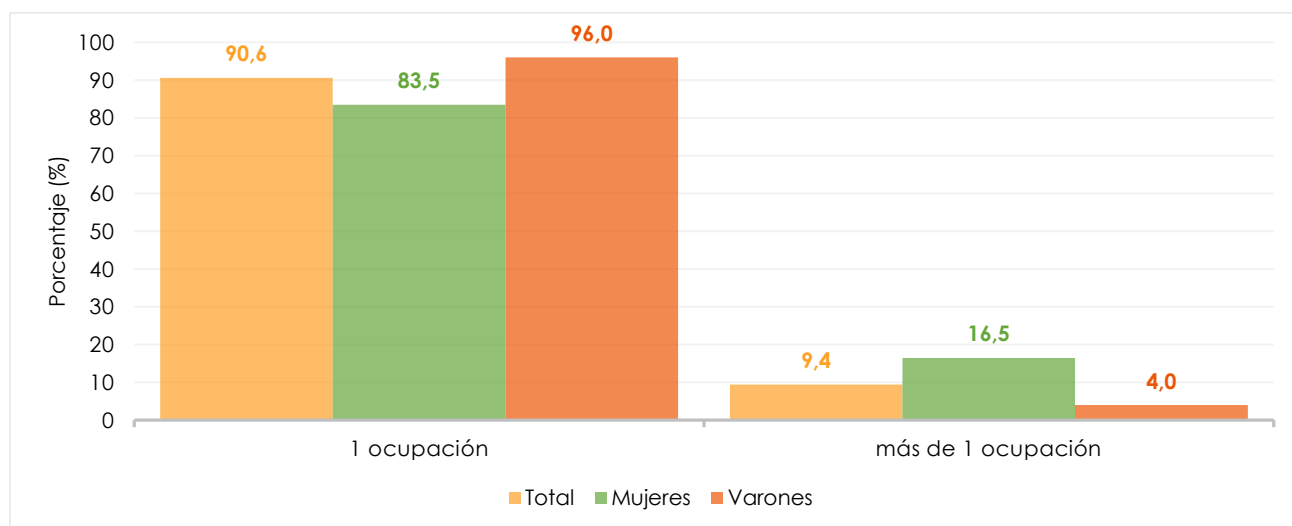
Gráfico 23. Ocupados por cantidad de horas trabajadas, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

Del total de personas ocupadas, una amplia mayoría tiene una sola ocupación (90,6%), mientras que el 9,4% tiene más de un empleo. Dentro de este último grupo, se contempla al 16,5% de las mujeres, a diferencia del 4% de los varones.

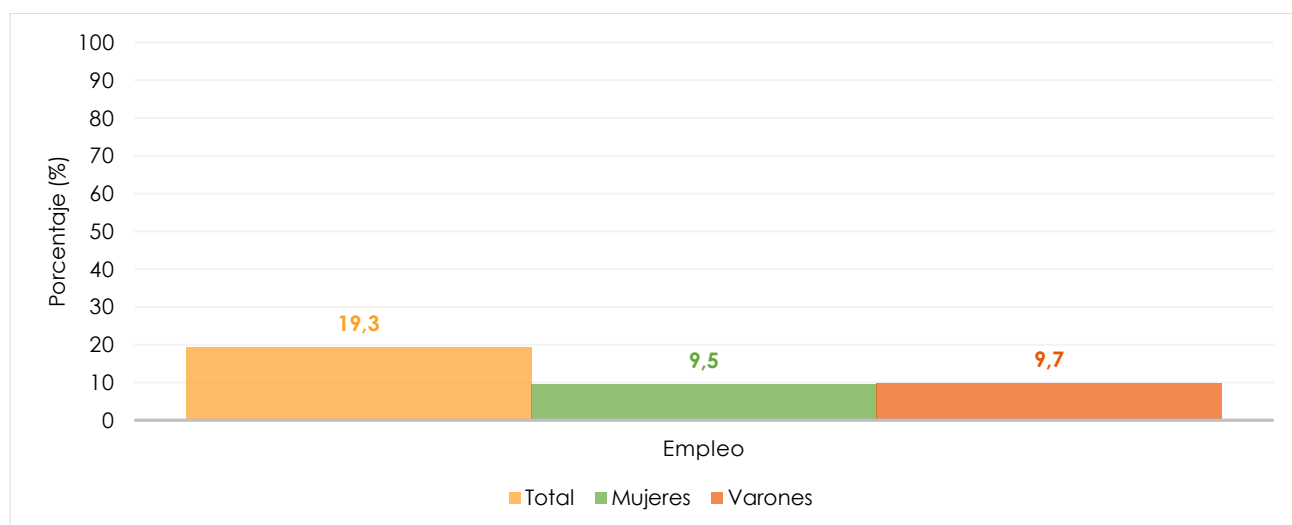
Gráfico 24. Ocupados por cantidad de ocupaciones, según sexo (en %). Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

La tasa de personas ocupadas demandantes de empleo es de 19,3%. La diferencia entre mujeres y varones es mínima.

Gráfico 25. Tasa de ocupados demandantes de empleo (por cien), según sexo. Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021

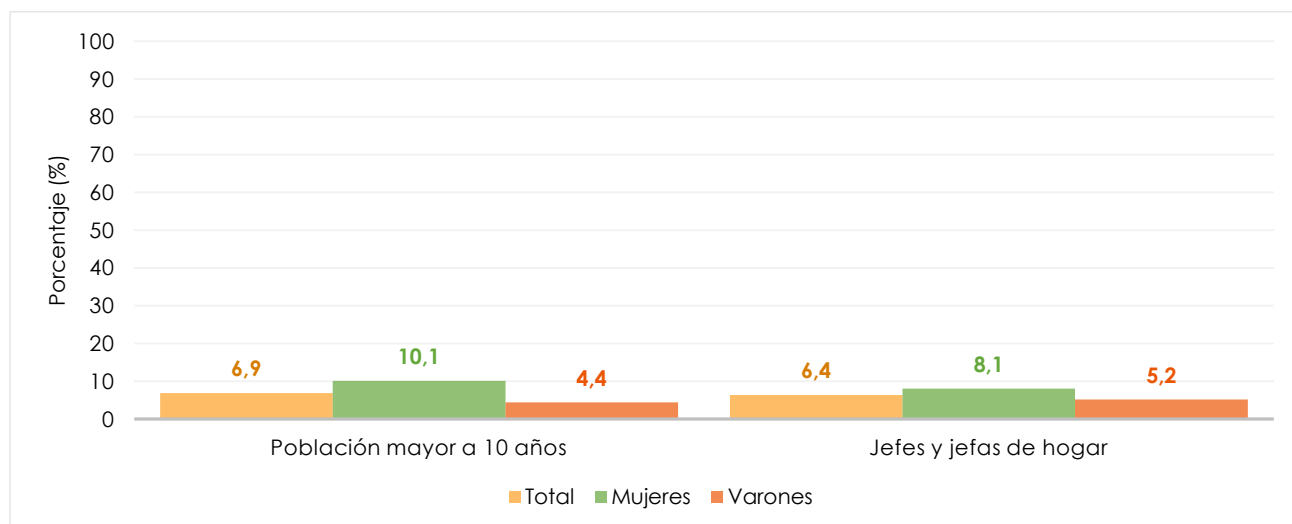


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

Tasa de desocupación

La tasa de desocupación¹¹ mide la cantidad de personas que no tienen actualmente un empleo, pero se encuentra buscando uno de manera activa, con respecto a la población económicamente activa.

Gráfico 26. Tasa de desocupación (por cien) de la población de 10 años y más, y de los jefes y jefas de hogar, por sexo. Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

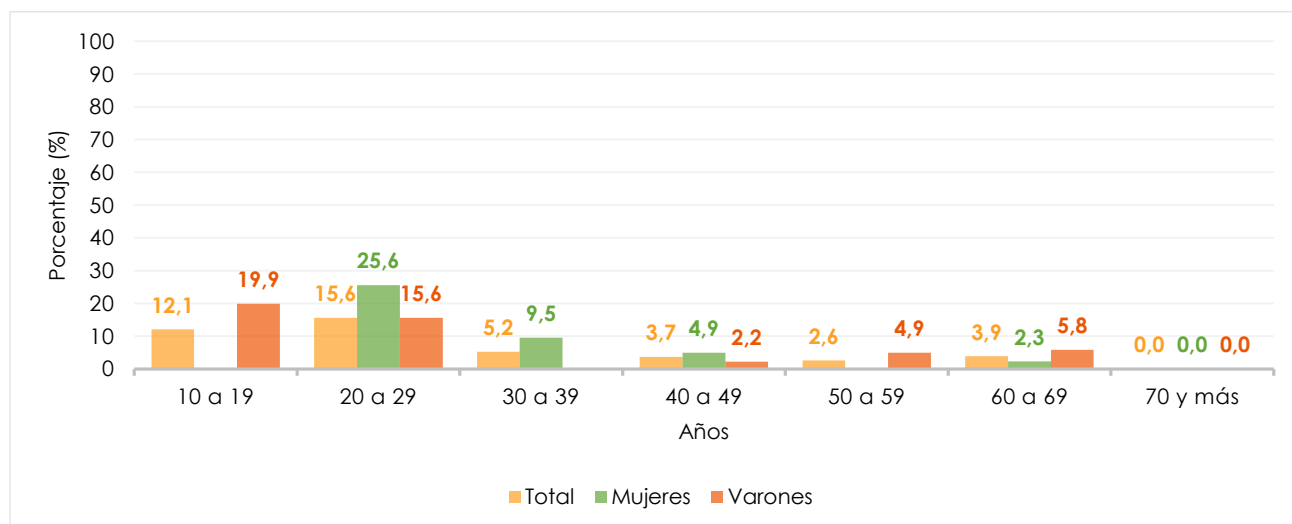
¹¹En el anexo *Metodología de cálculo de las tasas del mercado laboral*, se pueden encontrar las fórmulas para calcular la [Tasa de Desocupación](#), por [edad](#) y por [sexo](#), la [Tasa de Desocupación de los jefes y jefas de hogar](#), por [sexo](#).

La tasa de desocupación de las mujeres (10,1%) es mayor que la de los varones (4,4%). En el caso de los jefes y jefas de hogar, la diferencia aumenta de manera considerable, la desocupación de las jefas de hogar (8,1%) es mayor que la correspondiente a los jefes de hogar (5,2%). De este modo, se puede observar el lugar desfavorable de las mujeres en relación al mercado laboral, dado que presentan menores tasas de actividad y empleo que sus pares varones. Así como tasas más elevadas de desempleo.

Además, el grupo etario más afectado por la desocupación son los/las jóvenes: las personas de 20 a 29 años presentan una tasa de desocupación del 15,6%. Dentro de este grupo, la desocupación de las mujeres (25,6%) es mayor que la de sus pares varones (15,6%).

Las tasas más bajas las presentan los grupos etarios de 40 años en adelante. No hay personas mayores de 70 años que estén económicamente activas y se encuentren desocupadas.

Gráfico 28. Tasa de desocupación (por cien) de la población de 10 años y más por edad, según sexo. Santa Rosa-Toay. 4.º trimestre 2021



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos

Síntesis

- La división por sexo de la población de Santa Rosa-Toay es: 51,7% mujeres y 48,3% varones.
- 67% de la población nació en esta localidad.
- 51,2% de la población es soltera.
- 68% de la población tiene cobertura médica.
- La tasa de actividad es 54,4%. Es mayor la tasa de actividad de los varones (63,2%).
- La tasa de actividad de los jefes y jefas de hogar es 67,4%. La diferencia entre sexos se acentúa entre jefes de hogar varones (83,8%) y jefas de hogar mujeres (54,1%).
- La tasa de empleo es 50,6%. Es mayor la tasa de empleo de los varones (60,4%).
- La tasa de empleo de los jefes y jefas de hogar es 63,1%.
- 69% de las personas ocupadas son asalariadas.
- 48,7% de las personas ocupadas realiza tareas operativas.
- 15,4% de las personas ocupadas trabaja en la rama de actividad de comercio.
- 8,3% de las mujeres ocupadas pertenecen al servicio doméstico.
- 25,6% de las personas ocupadas trabaja en establecimientos pequeños, de 2 a 5 personas.
- 56,2% de las personas ocupadas trabaja en un local u oficina.
- 73% de las personas ocupadas trabaja en el sector privado.
- 55,4% de las personas asalariadas tiene una antigüedad mayor de 5 años en su empleo actual.
- 72,1% de las personas asalariadas (sin servicio doméstico) tiene descuento jubilatorio.
- 42,9% de las personas ocupadas trabaja menos de 34 horas semanales.
- 9,4% de las personas ocupadas tiene más de un empleo.
- La tasa de desocupación es 3,8%. Es mayor la tasa de desocupación de las mujeres (10,1%).
- La tasa de desocupación de los jefes y jefas de hogar es 6,4%.

Glosario

Calificación de la actividad: se refiere a una clasificación que da cuenta de la complejidad de los procesos de trabajo. Se reconoce a partir de la relación entre las acciones desarrolladas, los instrumentos utilizados y la materia prima. Es una característica de los conocimientos y actividades requeridos, que permite clasificar la complejidad de las ocupaciones (no depende de la formación educativa o experiencia laboral de la persona en cuestión).

-Científica profesional: son las ocupaciones que requieren de acciones múltiples, diversas y de secuencia cambiante e innovadora que hacen generalmente uso de conocimientos teóricos de orden general y específico, adquiridos por capacitación formal específica.

-Técnica: son las ocupaciones que requieren de acciones múltiples y diversas, que suponen habilidades manipulativas y conocimientos específicos, adquiridos por capacitación formal.

-Operativa: son las ocupaciones que requieren de acciones secuenciales que necesitan de habilidades manuales y de ciertos conocimientos específicos previos adquiridos por experiencia laboral o cierta capacitación previa.

-No calificadas: son las ocupaciones que requieren de acciones simples, reiterativas y de poca diversidad, sin necesitar de habilidades o conocimientos específicos, o solo los provistos por una breve instrucción inicial.

Categoría ocupacional: es una dimensión de importancia para la caracterización de las relaciones de producción.

El criterio fundamental que está presente en las preguntas que dan cuenta de esta temática es “uso de la fuerza de trabajo”. Este concepto sostiene la tradicional discriminación entre los que compran fuerza de trabajo (patrones), los que usan su propia fuerza (trabajadores por cuenta propia) y los que venden su fuerza de trabajo en el mercado (asalariados). A nivel de la medición se distinguen al interior de las relaciones de producción cuatro posiciones:

-Asalariados: son las personas que trabajan en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción les son dadas y también los instrumentos, instalaciones o maquinarias, aportando ellos su trabajo personal. Se incluyen a los trabajadores que no desarrollan su actividad en el domicilio del empleador, pero mantienen relación con un solo establecimiento.

Para la operacionalización de este concepto se consideran asalariados a: personas que trabajan para un patrón, empresa o institución por un pago en dinero o especie; trabajadores/as

del servicio doméstico; trabajadores ad-honorem; aquellos que declaran trabajar para su propia empresa o negocio, no emplean asalariados y desarrollan un trabajo para un solo cliente.

Para determinar la situación de **formalidad** del empleo de los asalariados, se utiliza como indicador el **descuento jubilatorio**, ya que, por sus características administrativas y legales, es el tipo de cobertura social más precisa; en ciertos casos de informalidad laboral, los empleados tienen acuerdos particulares con sus empleadores respecto a los demás derechos de cobertura social (aguinaldo, vacaciones, etc.).

-Cuentapropistas: desarrollan su actividad utilizando para ello solo su propio trabajo personal, es decir que no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental. Aquellos trabajadores por cuenta propia que articulan su proceso productivo con un solo establecimiento, comparten características con los trabajadores asalariados ya que su reproducción depende de la existencia de dicho establecimiento.

A nivel de la medición, se consideran trabajadores por cuenta propia a quienes trabajan para su propio negocio o actividad y no emplean trabajadores o emplean solo a veces o por temporada.

-Patrones: trabajan sin relación de dependencia, es decir que, siendo únicos dueños o socios activos de una empresa, establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Tradicionalmente son quienes aportan el capital en el proceso de producción (instrumentos, maquinarias, instalaciones, etc.), sin embargo, las transformaciones económicas complejizaron esta característica, siendo posible encontrar a patrones que no disponen de capital físico y a asalariados que aportan su propio capital.

Para medir este concepto entonces se consideran patrones quienes trabajan para su propia actividad y contratan de manera permanente asalariados para desarrollarla.

-Trabajadores familiares sin remuneración: personas ocupadas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia -que puede vivir o no en el mismo hogar- y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo ni retiran dinero.

Intensidad de la ocupación: se clasifica a partir del total de horas semanales trabajadas, los ocupados pueden desagregarse en tres grupos:

-Ocupados plenos: ocupados que trabajan entre 35 y 45 horas semanales, también se considera a quienes trabajan menos de 35 horas y no desean trabajar más horas.

-Sobreocupados: ocupados que trabajan un lapso mayor a 45 horas semanales.

-Subocupados visibles u horarios: ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales, por razones involuntarias, y desean trabajar más. Estos a su vez se distinguen en dos tipos:

-Subocupados demandantes: desean trabajar más horas y buscan de manera activa sumar horas a su trabajo actual o añadir otra ocupación a la que ya tienen.

-Subocupados no demandantes: están dispuestos a trabajar más horas, pero no buscan otra ocupación de forma activa.

Jefatura del hogar: depende del reconocimiento de los miembros del hogar de uno de sus integrantes en ese rol. No se exigen requisitos en cuanto a quién es el sostén económico y/o administrador/a de las tareas domésticas.

Población Económicamente Activa (PEA): conjunto de personas que tiene una ocupación o que sin tenerla busca activamente una. Está compuesta por la población ocupada y la desocupada.

-Desocupados: conjunto de personas que, sin tener ningún trabajo, buscaron uno en forma activa en la semana de referencia (se consideran también aquellas personas que no buscaron trabajo porque tenían trabajo asegurado).

Este concepto no incluye otras formas de precariedad laboral tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, los ocupados puestos por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación, etc.

-Desocupados recientes: terminaron su actividad en los últimos tres meses, se calcula sobre los desocupados que tienen ocupación previa (es decir, que se excluye a los nuevos desocupados).

-Nuevos desocupados: son aquellos desocupados que nunca tuvieron una ocupación previa y, actualmente, se encuentran buscando empleo de manera activa (se calcula teniendo como referencia el total de desocupados).

-Ocupados: conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación. Operacionalmente se delimita como tal a la población que, en un tiempo específico denominado semana de referencia, ha trabajado por lo menos una hora (se consideran personas con remuneración en dinero o especie y quienes realizaron actividades sin recibir pago, sea trabajo ad honorem o familiar); y quienes no trabajaron durante esa semana de referencia pero mantienen un vínculo formal con su trabajo (ya sea por licencia, vacaciones, suspensión, etc.).

-Nuevos ocupados: son aquellos ocupados que comenzaron su actividad en los últimos tres meses.

Población Inactiva: conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente.

Sexo: Se emplea esta denominación ya que la respuesta, si bien depende de la autopercepción del encuestado, no contempla diversidad de género.

Tasa de Actividad: se calcula como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total (puede recalcularse según distintos límites de edad).

Tasa de Desocupación: se calcula como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

Tasa de Empleo: se calcula como porcentaje entre la población ocupada y la población total.

Tipo de Establecimiento: se refiere al establecimiento donde desarrollan su trabajo.

-Estatad, institución u organismo: comprende a todas las dependencias públicas (sin fines de lucro) que pertenecen al poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial a nivel nacional, provincial o municipal.

-Otro tipo, instituciones de: Se refiere a organizaciones de bien público, sindicatos, obras sociales, organizaciones empresariales, asociaciones profesionales, ONGs y demás organizaciones sin fines de lucro.

-Privado, negocio o empresa: organizaciones económicas con fines de lucro que son propiedad de una o varias personas particulares y se dedican a la producción de bienes o servicios (se incluyen a las empresas de capital mixto, es decir, estatal y privado).

Metodología de cálculo de las tasas del mercado laboral

A continuación se presenta la metodología de las principales tasas del mercado laboral, se presentan no en orden alfabético, sino en orden lógico. Todas ellas se calculan por cien, es decir, se expresan en porcentaje.

Población Económicamente Activa:

$$\text{Ocupados} + \text{Desocupados} = \text{Población Económicamente Activa}$$

Tasa de Actividad:

$$\frac{\text{Población Económicamente Activa}}{\text{Población Total}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad}$$

Tasa de Actividad por Sexo:

$$\frac{\text{Mujeres Económicamente Activas}}{\text{Total de Mujeres}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de las Mujeres}$$

$$\frac{\text{Varones Económicamente Activos}}{\text{Total de Varones}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de los Varones}$$

Tasa de Actividad por Edad:

$$\frac{\text{Personas de } x \text{ años económicamente activas}}{\text{Total de personas de } x \text{ años}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de personas de } x \text{ edad}$$

Tasa de Actividad de Jefes/as de Hogar:

$$\frac{\text{Jefes/as de hogar económicamente activos/as}}{\text{Total de jefes/as de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de jefes/as de hogar}$$

Tasa de Actividad de Jefes/as de Hogar por Sexo:

$$\frac{\text{Varones jefes de hogar económicamente activos}}{\text{Total de varones jefes de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de Jefes de hogar varones}$$

$$\frac{\text{Mujeres jefas de hogar económicamente activas}}{\text{Total de mujeres jefas de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Actividad de Jefas de hogar mujeres}$$

Tasa de Empleo:

$$\frac{\text{Ocupados}}{\text{Población Total}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo}$$

(No confundir) Tasa de Ocupación:

$$\frac{\text{Ocupados}}{\text{Población Económicamente Activa}} \times 100 = \text{Tasa de Ocupación}$$

Tasa de Empleo por Sexo:

$$\frac{\text{Varones Ocupados}}{\text{Total de varones}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de los Varones}$$

$$\frac{\text{Mujeres Ocupadas}}{\text{Total de mujeres}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de las Mujeres}$$

Tasa de Empleo por Edad:

$$\frac{\text{Personas de } x \text{ años ocupadas}}{\text{Total de personas de } x \text{ años}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de personas de } x \text{ edad}$$

Tasa de Empleo de Jefes/as de Hogar:

$$\frac{\text{Jefes/as de hogar ocupados/as}}{\text{Total de jefes/as de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de jefes/as de hogar}$$

Tasa de Empleo de Jefes/as de Hogar por Sexo:

$$\frac{\text{Varones jefes de hogar ocupados}}{\text{Total de varones jefes de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de jefes de hogar varones}$$

$$\frac{\text{Mujeres jefas de hogar ocupadas}}{\text{Total de mujeres jefas de hogar}} \times 100 = \text{Tasa de Empleo de jefas de hogar mujeres}$$

Tasa de Ocupados Demandantes de Empleo:

$$\frac{\text{Ocupados que demandan más empleo}}{\text{Población Económicamente Activa}} \times 100 = \text{Tasa de Ocupados demandantes de empleo}$$

Tasa de Subocupados Demandantes de Empleo:

$$\frac{\text{Subocupados demandantes de empleo}}{\text{Población Económicamente Activa}} \times 100 = \text{Tasa de Subocupados demandantes de empleo}$$

Tasa de Desocupación:

$$\frac{\text{Desocupados}}{\text{Población Económicamente Activa}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación}$$

(No confundir) Tasa de Desempleo:

$$\frac{\text{Desocupados}}{\text{Población Total}} \times 100 = \text{Tasa de Desempleo}$$

Tasa de Desocupación por Sexo:

$$\frac{\text{Mujeres desocupadas}}{\text{Total de mujeres económicamente activas}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de las mujeres}$$

$$\frac{\text{Varones desocupados}}{\text{Total de varones económicamente activos}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de los varones}$$

Tasa de Desocupación por Edad:

$$\frac{\text{Personas de } x \text{ años desocupadas}}{\text{Total de personas de } x \text{ años económicamente activas}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de personas de } x \text{ edad}$$

Tasa de Desocupación de Jefes/as de Hogar:

$$\frac{\text{Jefes/as de hogar desocupados}}{\text{Total de jefes/as de hogareconómicamente activos/as}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de jefes/as de hogar}$$

Tasa de Desocupación de Jefe/as de Hogar por Sexo:

$$\frac{\text{Varones jefes de hogar desocupados}}{\text{Total de varones jefes de hogar económicamente activos}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de jefes de hogar varones}$$

$$\frac{\text{Mujeres jefas de hogar desocupadas}}{\text{Total de mujeres jefas de hogar económicamente activas}} \times 100 = \text{Tasa de Desocupación de jefas de hogar mujeres}$$